



Financiación para pymes
afectadas por la DANA



Más información



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

enisa



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

enisa



Reinicia+ FEPYME DANA

El Mecanismo REINICIA+ FEPYME DANA tiene por objeto conceder préstamos participativos con parte no reembolsable a través del fondo FEPYME.



**Enisa financia a las pymes
afectadas por la DANA**

¿A quién va dirigido?

Pequeñas y medianas empresas del sector industrial, turístico y servicios de los municipios afectados por la DANA, definidos en el **anexo del RD Ley 06/2024**.

¿Cuál es la dotación económica?

El Mecanismo REINICIA+ FEPYME DANA está dotado con **350 millones de euros**.

(300 millones de euros para la financiación del tramo reembolsable y 50 millones de euros para el tramo no reembolsable).

Tipo de ayudas

Préstamos participativos desde 25.000 a 150.000 euros, con un periodo de amortización de hasta siete años, con dos años de carencia.

A interés cero y con un tramo no reembolsable que puede alcanzar hasta el 15 %.

**Los préstamos se solicitan
a través de Enisa
(ver código QR)**

#LíneaEnisaDANA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

enisa